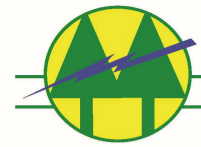


RESUMEN CUADRO TARIFARIO



**COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ELECTRICIDAD Y AFINES
DE GUALEGUAYCHÚ LTDA.**

- Vigente para consumos facturados a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 29 febrero de 2024.
- Aprobado por Resolución N° 45/2024 ANEXO 1 del Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE)
-

TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					TARIFA ELECTRODEPENDIENTES				
T 1-R Uso residencial					T 1-R Uso residencial				
	Unidad	N1	N2	N3		ELECTRO DEPENDIENTES			
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	627,00	627,00	627,00	Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	627,00		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				Siguientes 100 kWh/mes	\$/kWh	12,5011		
Primeros 100 kWh/mes		82,6599	17,7165	18,7210	Siguientes 100 kWh/mes		18,7731		
Siguientes 100 kWh/mes		88,9319	23,9884	24,9930	Siguientes 100 kWh/mes		27,2498		
Siguientes 100 kWh/mes		97,4086	32,4652	33,4698	Excedente de 300 kWh/mes		32,2374		
Excedente de 300 kWh/mes		105,3962	37,4528	38,4574	Excedente de 300 kWh/mes				
				102,3962					
T 1-Rural Residencial					T 1-Rural Residencial				
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1737,1	1737,10	1737,10	Cargo fijo (haya o no consumo) \$/mes	\$/mes	1737,10		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				Prim 150 kWh/mes	\$/kWh	20,0895		
Primeros 150 kWh/mes		90,5193	25,3176	26,3236	Sig 150 kWh/mes		32,1518		
Siguientes 150 kWh/mes		102,5816	37,3799	38,3859	Excedente de 300 kWh/mes		45,2202		
Excedente de 300 kWh/mes		115,6499	50,4482	51,4542					
				115,6499					
T 1-Rural General					TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS				
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1737,10				Unidad		Clubes de Barrio	
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	5357,15	2635,55	
Primeros 150 kWh/mes		90,5193			Cargo Variable por energía:	\$/kWh	73,8801	18,3992	
Siguientes 150 kWh/mes		102,5816			TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO				
Excedente de 300 kWh/mes		109,3673						Unidad	
					Cargo Variable por energía:			\$/kWh	101,7373
T 1-G Uso General					USUARIO PEQUEÑO GENERADOR				
			Bomberos Voluntarios		T1, T2 y T3 Baja tensión Pot <50 kW	Unidad	N1	N2	N3
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1547,51	1547,51		Crédito por energía ingresada a la red	\$/kWh	45,7967	3,0852	3,8602
Cargo Variable por energía:	\$/kWh					Unidad	T1 General	T2 y T3 <300	T3>=300 SyE
Primeros 125 kWh/mes		88,2282	18,6767		Crédito por energía ingresada a la red	\$/kWh	45,7967	45,7967	49,7967
Siguientes 225 kWh/mes		92,3810	22,8295						
Siguientes 350 kWh/mes		96,5338	26,9823						
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS					TARIFA PEAJE - GRANDES DEMANDAS				
Vinculación Inferior en Alta Tensión (33 kV)					Vinculación Inferior en Alta Tensión (33 kV)				
			Potencia contratada		Cargo fijo	\$/mes	97.637,69		
Cargo fijo	\$/mes	97.637,69			Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	1.540,32		
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	1.540,32			Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/kW-mes	1.540,32		
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	1.540,32			Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/kW-mes	1.540,32		
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2.884,83			Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	134,75		
Por consumo de energía					Cargo variable por energía				
Período horas restantes	\$/kWh	51,9243			Período horas restantes	\$/kWh	2,140696		
Período horas de valle nocturno	\$/kWh	50,8844			Período horas de valle nocturno	\$/kWh	2,097987		
Período horas de punta	\$/kWh	53,7294			Período horas de punta	\$/kWh	2,215115		
Vinculación Inferior en Media Tensión (13,2 kV)					Vinculación Inferior en Media Tensión (13,2 kV)				
Cargo fijo	\$/mes	97.637,69			Cargo fijo	\$/mes	97.637,69		
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	1.540,32			Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/kW-mes	1.540,32		
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	1.540,32			Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/kW-mes	1.540,32		
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2.884,83			Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	134,75		
Por consumo de energía					Cargo variable por energía				
Período horas restantes	\$/kWh	51,9243			Período horas restantes	\$/kWh	2,140696		
Período horas de valle nocturno	\$/kWh	50,8844			Período horas de valle nocturno	\$/kWh	2,097987		
Período horas de punta	\$/kWh	53,7294			Período horas de punta	\$/kWh	2,215115		
Vinculación Inferior en Baja Tensión (0,380 kV)					Vinculación Inferior en Baja Tensión (0,380 kV)				
Cargo fijo	\$/mes	30.703,86		Clubes de Barrio	Cargo fijo	\$/mes	30.703,86		
Por capacidad de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	2.404,28			Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/kW-mes	2.404,28		
Por capacidad de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	2.404,28			Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/kW-mes	2.404,28		
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3.401,84			Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	651,77		
Por consumo de energía					Cargo variable por energía				
Período horas restantes	\$/kWh	60,1884			Período horas restantes	\$/kWh	10,404780		
Período horas de valle nocturno	\$/kWh	58,9876			Período horas de valle nocturno	\$/kWh	10,197193		
Período horas de punta	\$/kWh	62,2808			Período horas de punta	\$/kWh	10,766491		
TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO					TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO				
Colocación de Medidor		\$	6.935,00		Rehabilitación del Servicio		\$	4.897,00	
Conexiones		\$	15.508,00		Tarifa 1 - Uso Residencial y Rural		\$	4.897,00	
Conexión aérea básica		\$	19.587,00		Tarifa 1 - Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4		\$	6.821,00	
Conexión aérea rural básica		\$	47.017,00		Tarifa 2, 3 y 5		\$	499,00	
Conexión aérea especial		\$	51.323,00		Envío aviso de suspensión		\$	2.094,00	
Conexión aérea rural especial		\$	11.908,00		Gastos de verificación		\$	86,00	
Conexión subterránea básica		\$	40.274,00		Emisión de duplicado de factura		\$		
Conexión subterránea especial		\$	293.038,00						
Conexión Adicional Usuario Pequeño Generador		\$							

Este resumen representa los valores tarifarios correspondiente a la totalidad del universo de Usuarios de la Cooperativa. La totalidad del cuadro tarifario se encuentra a disposición en las oficinas comerciales de la Cooperativa, como así también en el sitio web de la Cooperativa www.ceg.org.ar y el sitio web del Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE): www.ePRE.gov.ar